

COMANDO CONJUNTO DE LAS FF. AA.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS No. 1

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL (SEXTA ENTREGA)

CONTRATO No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1.

1. COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del acta de entrega recepción parcial(SEXTA) del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, por una parte la Comisión de Recepción designada por el GENERAL DE BRIGADA MANOLO HERNÁNDEZ GUIJARRO, Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1, conformada por las siguientes personas ING. CHRISTIAN RUIZ BUITRON (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) CBOS. ALEXIS MONTENEGRO (TÉCNICO DESIGNADO) y, por parte la empresa CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, con RUC 1768152560001, representada por el señor CHRISTIAN RICARDO TRUJILLO CABRERA, Analista de Gestión de Mantenimiento de Cuentas Corporativos y Roaming, conforme a la resolución No. CNTEP-GG-0021-2018, en calidad de CONTRATISTA, para la recepción del objeto del contrato, bajo los parámetros determinados en el Art. 124 del Reglamento de la LOSNCP.

2. ANTECEDENTES:

El 29 de Noviembre del 2019 el HE-1 se suscribió el Contrato N° 2019-127-HE-1-ASEJ, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, por el monto de \$ 48.756,00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS), sin incluir IVA

Mediante Resolución No. 2019-127-HE-1-ASEJ-001, de 29 de noviembre del 2019, el GENERAL DE BRIGADA MANOLO HERNÁNDEZ GUIJARRO, Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1, resuelve nombrar como

ACTA DE ENTREGA RECEPCION del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO. PARA EL HE.1.

Página 2

administrador del contrato N° 2019-127-HE-1-ASEJ, al señor ING. CHRISTIAN RUIZ BUITRÓN, DE LA DTIC DEL HE-1 en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Mediante Resolución No. 2019- 127- HE-1-ASEJ-002, con fecha 27 de diciembre de 2019, el señor GENERAL DE BRIGADA MANOLO HERNÁNDEZ GUIJARRO, Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1; resuelve nombrar la comisión de recepción técnica integrada por las siguientes personas:

	(ADMINISTRADOR DEL CONTRATO)
CBOS. ALEXIS MONTENEGRO	(TÉCNICO DESIGNADO)

Para que realicen la verificación y recepción del objeto del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1.

Mediante Informe de conformidad, que presenta el señor ING. CHRISTIAN RUIZ (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) con fecha 30 DE MAYO DEL 2020 en el cual informa favorablemente la recepción de la SEXTA entrega del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1.

Mediante Oficio S/N, de fecha 30 DE MAYO DE 2020, suscrito por el Señor CHRISTIAN TRUJILLO CABRERA, Analista de Gestión de Mantenimiento de Cuentas Corporativos y Servicios Roaming de la Gerencia Comercial Gubernamental Corporativa de CNT, solicita al GRAB. MANOLO HERNÁNDEZ GUIJARRO, Director General del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1, la entrega recepción parcial (SEXTA) del objeto del contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ.

3.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS

El Contratista se obliga con el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1 a suministrar y entregar la totalidad de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, en sus instalaciones ubicadas en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, según las características y especificaciones técnicas constantes en el pliego y la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El oferente empleará personal técnico calificado, para la puesta en funcionamiento del servicio de Internet verificando el correcto funcionamiento de los equipos ya instalados en coordinación con el personal designado por el HE-1. El oferente utilizará equipos y herramientas necesarias para continuar con el servicio de Internet. Los mismos que deben garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del servicio.

INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

Las zonas de internet fijo requeridas se mantendrán en la ubicación actual que se estableció de acuerdo al contrato 2018-223-HE-1-ASEJ.

Página 3

La ubicación de los dos canales independientes de internet serán en el datacenter del quinto piso edificio administrativo y el enlace de datos será desde el Data Center del HE-1(quinto piso de edificio administrativo) hacia el Centro Geronto Geriátrico en Sangolquí. (no requiere factibilidad en vista que es renovación del servicio)

Los técnicos encargados del departamento de Redes de Datos proveerán oportunamente la fecha de caducidad del contrato actual del servicio de internet.

CANTIDAD MESES SOLICITADOS	PILOTO	CANAL	MBPS POR CADA MES	MEDIO TRANSM
12	24482	Principal HE-1	90	Fibra ópti
12	25111	Secundario HE-1	13	Fibra ópti
12	25935	Enlace Datos Geronto Geriátrico	15	Fibra ópti
12	16515	WIFI	3 zonas	Fibra óptica/UT I
12	98201047 8 98201047 9 98201048	Internet Móvil inalámbrico (3)	6 GB C/U	WIFI

PERSONAL TÉCNICO/ EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS

El Contratista debe disponer del número de técnicos capacitados de tercer nivel académico afines al área tecnológica de redes y telecomunicaciones o sistemas que crea conveniente para el cumplimiento del objeto de este contrato (mínimo 4 técnicos).

TERMINOS DE REFERENCIA

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	
CANAL INTERNET 1 (ENLACE FO INDEPENDIENTE)			
Servicio de acceso al Internet	Corporativo	ILIMITADO	
Velocidad de acceso	MB	90	
Tipo	Clear Chanel		
Ancho de Banda	MB	90	
Compresión (Relación de uso) Garantizado y sujeto a verificación por parte del Hospital		1:01	
Disponibilidad	Porcentaje	99.6	
Última Milla	Fibra Óptica	1	
Soporte y monitoreo	24/7	ILIMITADO	
CANAL INTERNET 2 (ENLACE FO	INDEPENDIENTE)		
Servicio de acceso al Internet	Corpotativo	ILIMITADO	
Velocidad de acceso	MB	13	
Seguridad	Control en Telepuerto	1	
Tipo	Clear Chanel		
Ancho de Banda	MB	13	
Compresión (Relación de uso) Garantizado y sujeto a verificación por parte del Hospital		1:01	

ACTA DE ENTREGA RECEPCION del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1.

Página 4

Disponibilidad	Porcentaje	99.6	
Última Milla	Fibra Óptica	1	
Soporte y monitoreo	24/7	ILIMITADO	
ENLACE DE DATOS DEDICADOS HE-1 - CENTRO GERIÁTRICO			
Tipo	Clear Chanel		
Ancho de Banda	MB	15	
Compresión (Relación de uso)		1:01	
Garantizado y sujeto a verificación			
por parte del Hospital	5	00.0	
Disponibilidad	Porcentaje	99.6	
Última Milla	Fibra Óptica	1	
Soporte y monitoreo	24/7	ILIMITADO	
	OS CANALES DE INTERNET CORF	PORATIVO PARA EL HE-1	
Acuerdo de nivel de servicio (SLA)	205 450-	1	
Duración del SLA	365 días	1	
OTROS REQUERIMIENTOS Direcciones IP Públicas para el	IP	14	
canal 1 de 90 MB, IP Públicas	IF .	14	
utilizables. (renovación de servicio			
se mantienen las mismas IP'S)			
Direcciones IP Públicas para el	IP	14	
canal 2 de 13 MB, IP Públicas	"		
utilizables (renovación de servicio			
se mantienen las mismas IP'S)			
Servicio de DNS, Primario y			
Secundario			
Servicio de Ruteo, Disponible de			
acuerdo a los requerimientos y			
necesidades del Hospital			
El canal 2 de internet corporativo			
es de 13 Mb en tal razón en			
funcionamiento normal se			
dispondrá de los dos canales de internet corporativo activos.			
Portal Web herramienta de	24/7	ILIMITADO	
monitoreo online del ancho de	24//	ILIMITADO	
banda para el análisis y reporte de			
tráfico			
Tres zonas wifi para áreas	Zonas Wifi	03	
específicas (emergencia, cajas			
hospitalización, cuarto piso sala			
de espera) factibilidad no			
necesaria(incluye equipos			
nuevos)			
Cuentas para servicio de Internet			
móvil inalámbrico.	MICLOANTIDADAGAGUENTAG	COROLL	
Internet Móvil Inalámbrico (incluye equipos nuevos)	MIFI CANTIDAD 3 CUENTAS	6GB CU	
EQUIPOS, INSTALACIÓN			
Mantenimiento y disponibilidad, el			
oferente dispone de servicio y			
mantenimiento preventivo,			
correctivo y disponibilidad de			
equipos de backup. Previa			
solicitud y confirmación del cliente.			

Página 5

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El día 30 DE MAYO DEL 2020 A LAS 11H00 en las instalaciones del Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1, ubicado en la Av. Queseras del Medio 521 y Av. Gran Colombia, la Comisión técnica recibe el objeto de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, previa a la verificación de la recepción efectiva del servicio y el señor CHRISTIAN RICARDO TRUJILLO CABRERA, Analista de Gestión de Mantenimiento de Cuentas Corporativos y Roaming, conforme a la Resolución No. CNTEP-GG-0021-2018, en representación de la empresa CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, con RUC 1768152560001, proceden a la verificación de la SEXTA ENTREGA del servicio del referido contrato del objeto contractual.

La Comisión Técnica de recepción del objeto del contrato del servicio de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, cumple los términos de referencia y obligaciones contraídas por el CONTRATISTA contemplada en el referido contrato, para la SEXTA ENTREGA del servicio del objeto de contratación.

5.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD. 48.756,00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS), sin incluir IVA, de conformidad a lo que se establece en el contrato

El valor correspondiente a la SEXTA ENTREGA (prestación del servicio) del contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1.

Al ser entregado efectivamente por la modalidad de entrega parcial, la **SEXTA ENTREGA** del servicio le corresponde al mes de **MAYO DEL 2020**.

FACTURA	BASE	IVA	TOTAL FACTURA	PERIODO
137-888-021152124	147,00	17,64	164,64	MAYO 2020
001-777-150055014	3900,00	468,00	4.368,00	MAYO 2020
TOTAL:	4.047,00	485,64	4.532,64	

ACTA DE ENTREGA RECEPCION del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO. PARA EL HE.1.

Página 6

Los mismos que se recibieron en el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No. 1, ubicadas en la Av. Queseras del medio 521 y Av. Gran Colombia ciudad de Quito.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR IVA)	USD 48.756,00
VALOR SEXTA ENTREGA PARCIAL (SIN INCLUIR IVA)	4.047,00
VALOR QUE ASUME CONTRATISTA	0,00
REAJUSTE DE PRECIOS	Sin reajuste
MULTA	0
DÍAS DE MORA	0
VALOR DE MULTAS	0
TOTAL A PAGAR (SIN INCLUIR IVA)	4.047,00

Al no existir multas el valor que el CONTRATANTE deberá pagar al CONTRATISTA, por la SEXTA ENTREGA es de USD. \$ 4.047,00 (CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS), valor sin incluir IVA.

6.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, por la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/11/2019
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (días calendarios contados a partir de la suscripción)	365
FECHA QUE CULMINA EL PLAZO CONTRACTUAL	28/11/2020
FECHA DE LA SEXTA ENTREGA PARCIAL	30/05/2020
FECHA EN LA QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN SEXTA ENTREGA	30/05/2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE ENTREGA	30/05/2020
DÍAS DE MORA	0

7.- CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

La Comisión Técnica del Contrato No. 2019-127-HE-1-ASEJ, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO CON 2 CANALES INDEPENDIENTES DE 90 Y 13 MBPS DE ANCHO DE BANDA CLEAR CHANNEL, 1 ENLACE DE DATOS DEDICADOS DE 15 MB, 3 ZONAS DE INTERNET FIJO Y 3 SERVICIOS DE INTERNET MÓVIL INALAMBRICO, PARA EL HE.1, recibe a conformidad la SEXTA entrega del objeto contractual por encontrarse de acuerdo a los términos de referencia contractuales y cumplido efectivamente la entrega del servicio y demás requerimientos institucionales.